

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Venta del Moro

2024/12185 Anuncio del Ayuntamiento de Venta del Moro sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3/2024.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación el expediente número 3/2024, sobre modificación de créditos, por el que se concede créditos extraordinarios y suplementos de créditos en el presupuesto del ejercicio de 2024, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles el expediente completo, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente de referencia se entenderá definitivamente aprobado.

Venta del Moro, a 29 de agosto de 2024. —El alcalde presidente, Luis Francisco López Yeves.

